

Decreto Nº 2164, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar al Tte. Coronel de Infantería Edward J. Kelly.
(G. O. Nº 9412, del 9 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2164

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente Coronel de Infantería Edward J. Kelly, del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica;

VISTA la Ley Nº 21, de fecha 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden del Mérito Militar;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Segunda Clase con distintivo blanco, al Teniente Coronel de Infantería Edward J. Kelly, del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y al Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis; años 113º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER